

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

14579 *Resolución de 27 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Santanyí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 131, de 26 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santanyí, 27 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa, María C. Pons Monserrat.